

CONTRALORÍA INTERNA

Oficio núm.: CI/141/2021

Asunto: Informe Final Partidas 3852, 4411 y 4412.

Guanajuato, Gto., a 22 de julio de 2021.

Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo
Grupo Parlamentario del PAN
Presente

Le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, 4411 Ayudas Sociales y Culturales y 4412 Ayudas Sociales Covid.

Se realizó la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos por el período comprendido del 1 de octubre de 2020 al 18 de marzo de 2021, así mismo se llevó a cabo la verificación de ayudas sociales y culturales y segundo recurso otorgado de ayudas sociales Covid.

Lo anterior, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2021 de esta Contraloría Interna del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones I, IV y V del Artículo 288, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Contralor Interno del Poder Legislativo

C.P. Ángel Isidro Macías Barrón



Con copia:

- Archivo



INFORME FINAL

Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES

3852 GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS OFICINAS
DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y
4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES
4412 AYUDAS SOCIALES COVID

PERIODO

1 DE OCTUBRE DE 2020 AL 18 DE MARZO DE 2021

GUANAJUATO, GTO., A 22 DE JULIO DE 2021



CONTENIDO

I.- INTRODUCCIÓN	1
II.- OBJETIVO	1
III.- ALCANCE	1
IV.- METODOLOGÍA UTILIZADA	2
V.- RESULTADOS	6
VI.- CONCLUSIONES	6

0

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2021 de la Contraloría Interna y en atención a lo informado mediante oficios CI/063/2021 y CI/099/2021 de fechas 8 de marzo y 4 de junio de 2021, respectivamente, se realizó la revisión del ejercicio de recursos de la **Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo**, con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» y 4412 «Ayudas Sociales Covid» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2020 al 18 de marzo de 2021.

Lo anterior con fundamento en el artículo 288, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de los recursos de la Partida 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, así como las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales y 4412 Ayudas Sociales Covid.

II. OBJETIVO

El objetivo de la auditoría fue revisar y verificar el uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2020 al 18 de marzo de 2021, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a las disposiciones respectivas, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

- A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en disposiciones que regulan su aplicación.
- B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con el ejercicio de las partidas sujetas de revisión.
- C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apegue a la normativa.
- D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
- E. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

III. ALCANCE

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.

El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida	Ejercido	Revisado	% Alcance
3852 Gastos de Operación Diputados (as)	\$ 414,575	\$ 266,131	64
4411 Ayudas Sociales y Culturales.	405,749	302,866	75
4412 Ayudas Sociales Covid.	277,778	277,778	100

IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 22 y 25 de las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de recursos de las partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, 4411 Ayudas Sociales y Culturales y 4412 Ayudas Sociales Covid, respectivamente. Que a la letra dicen:

«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en las presentes disposiciones.»

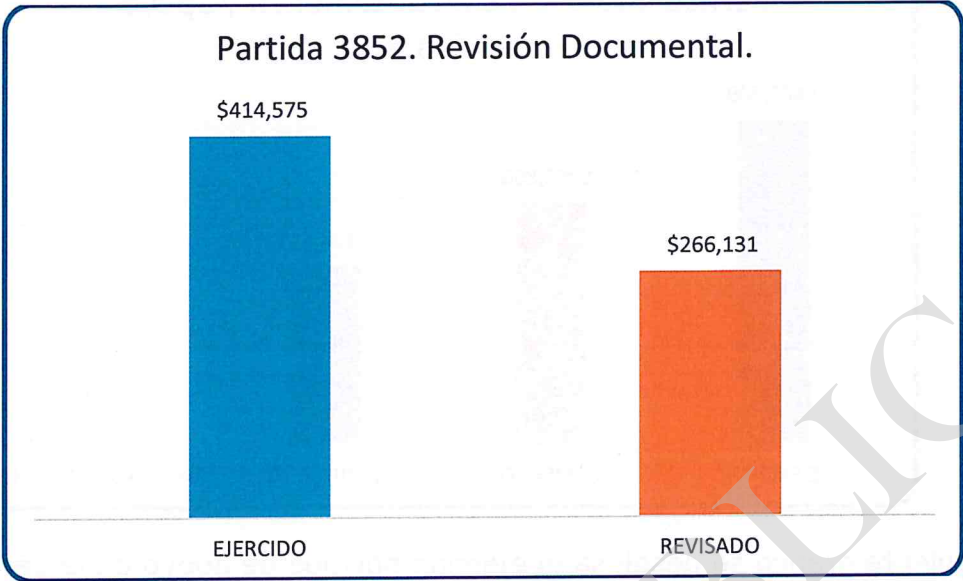
A) REVISIÓN DOCUMENTAL.

La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

La revisión documental incluyó:

- Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- Requerir y analizar de la documentación comprobatoria.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en las Disposiciones aplicables.
- Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.

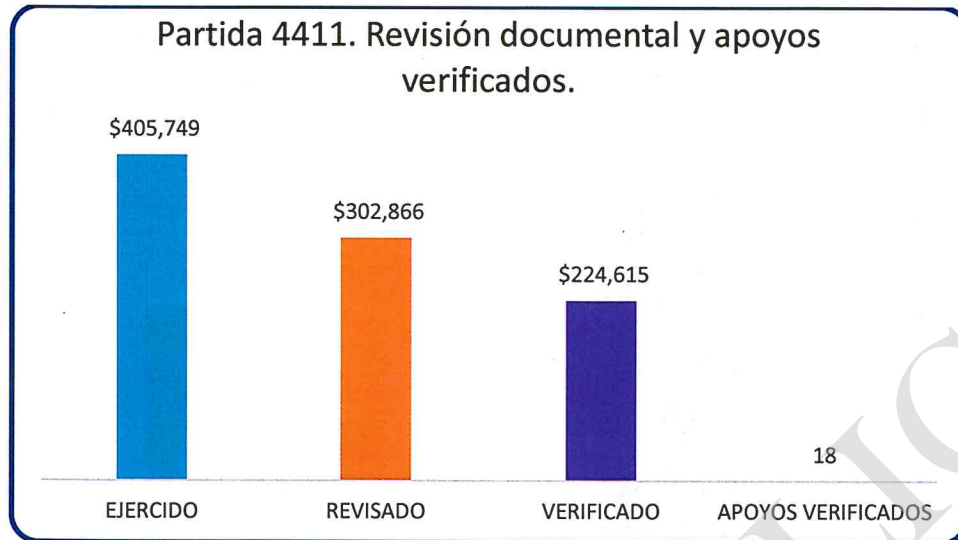


En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por concepto de la partida 3852.



**OTROS CONCEPTOS INCLUYEN: MANTENIMIENTO DE OFICINA, MATERIAL DE LIMPIEZA, PEAJES, SERVICIOS DE ENERGIA ELÉCTRICA, TELEFONÍA CELULAR, TELEFONÍA TRADICIONAL, DE COMUNICACIÓN, UTENSILIOS, PRODUCTOS DE CAFETERÍA.

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como verificado sobre la partida 4411.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por tipo de apoyo de la partida 4411.



B) VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS OTORGADAS.

La verificación de las ayudas sociales y culturales entregadas referentes a las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales, así como 4412 Ayudas Sociales Covid, las cuales se llevaron a cabo realizando uso preferente de las plataformas tecnológicas de comunicación, esto con la finalidad de atender las medidas acordadas por las autoridades sanitarias y por la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, en algunos de los casos se visitó de manera física a los beneficiados seleccionados, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso.

▪ **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4411.**

No.	Beneficiario/Concepto	Importe	Fecha Verificación
1	PEREZ ROBLES JOSE MANUEL.-CONCURSO NACIONAL ORATORIA	\$ 5,000	09/06/2021
2	SUAREZ CHAVEZ MARCOS MIGUEL.-BATIDORA	\$ 2,064	09/06/2021
3	MONDRAGON BARRAGAN RENE ANDRES.-DESPENSAS	\$ 4,500	09/06/2021
	APOYO COLECTIVO.-ENTREGA DE PLAYERAS	\$ 36,726	
4	Nicolasa Alvarado González		16/07/2021
5	María Lourdes Ponce Vargas		16/07/2021
6	Luz Alejandra Morado Caudillo		16/07/2021
7	Marisera Rodríguez Acosta		16/07/2021
	APOYO COLECTIVO.-ENTREGA DE COBIJAS	\$ 55,751	
8	María del Rosario Aguirre Navarro		16/07/2021
9	Ma. De Jesús Martínez		16/07/2021
10	Ma. Teresa Vázquez Flores		16/07/2021
11	Ma. Del Pilar Hernández Pérez		16/07/2021
	APOYO COLECTIVO 1.-ENTREGA DE DESPENSAS	\$ 83,574	
	APOYO COLECTIVO 2.-ENTREGA DE DESPENSAS	\$ 37,001	
12	Ricardo Morales Palma.- 1 despensa		16/07/2021
13	Teresita Mora Llanos.- 1 despensa		16/07/2021
14	Betzaida León Rosado.- 1 despensa		16/07/2021
15	Blanca Esthela Oliva Martínez.- 3 despensa		16/07/2021
16	Alma Lorena Trujillo Espinoza.- 7 despensas		16/07/2021
17	Maria del Carmen Barajas Soto.- 10 despensas		16/07/2021
18	Juana Marcela Gonzalez Ramos.- 2 despensas		16/07/2021
	TOTAL VERIFICADO	\$ 224,615	

▪ **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4412.**

No.	Beneficiario/Concepto	Importe	Fecha Verificación
	APOYO COLECTIVO.-ENTREGA DE DESPENSAS	\$ 277,778	
1	Ricardo Morales Palma.- Despensa		16/07/2021
2	Teresita Mora Llanos.- Despensa		16/07/2021
3	Betzaida León Rosado.- Despensa		16/07/2021
4	Blanca Esthela Oliva Martínez.- Despensas		16/07/2021
5	Alma Lorena Trujillo Espinoza.- Despensas		16/07/2021
6	Maria del Carmen Barajas Soto.- Despensas		16/07/2021
7	Juana Marcela Gonzalez Ramos.- Despensas		16/07/2021

V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales», 4412 «Ayudas Sociales Covid» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2020 al 18 de marzo de 2021, no se emite recomendación ni observación alguna.

VI. CONCLUSIONES

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe final.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» y 4412 «Ayudas Sociales Covid» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita recomendación u observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

Atentamente
El Contralor Interno del Poder Legislativo

C.P. Ángel Isidro Macías Barrón

